



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE  
CUNDINAMARCA  
UNICOLMAYOR



COMUNICADO 03

### INVITACION A COTIZAR 002 - 2022

La División de Servicios Administrativos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se permite informar que en el proceso referente a la Invitación a Cotizar 002 de 2022 cuyo objeto es contratar **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE EPP”**

Que teniendo en cuenta la NOTA 1 del numeral 1.5 de la Invitación a cotizar 002 de 2022 en la que se indica: *“Cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página Web de la Universidad, antes de la fecha límite de recepción de ofertas de la presente invitación”.*

Que, con ocasión a las observaciones presentadas por los interesados, los siguientes puntos de los términos de referencia quedaran así:

#### **1.6.1. Plazo y lugar de ejecución**

Se ha estimado un plazo de ejecución de tres (3) meses, contado a partir de la aprobación de la garantía Única por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad.

**NOTA.** Para el buen desarrollo del objeto a contratar, agradecemos tener plena coordinación en sus tiempos de entrega, planeación y ejecución en cumplimiento con los requerimientos de la Universidad.

El CONTRATISTA deberá efectuar la entrega de los elementos objeto de la presente invitación en el Almacén de la UNIVERSIDAD, en las cantidades solicitadas, en una sola entrega previo acuerdo y aprobación con el supervisor.

Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

#### **1.6.2. Forma de pago**

La Universidad aclara que la forma de pago será: La UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor total de la orden, en proporción con los elementos efectivamente entregados en el Almacén, de CONTADO COMERCIAL, es decir, que se cancelará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la respectiva factura, previa presentación de la certificación sobre cumplimiento del objeto contratado a satisfacción.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022)

MARLEN LILIANA AMOROCHO CARO  
Jefe División Servicios Administrativos y  
Recursos Físicos